

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de abril de 1983.-

Visto el presente expediente de la Subsecretaría de Administración N°334097 por el que se tramita / la incorporación de un jefe de División para el Departamento de Pasividades;

SE RESUELVE:

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958) designar JEFE DE DEPARTAMENTO (Personal Administrativo y Técnico) en la Subsecretaría de Administración, en reemplazo del Dr. Pascual Mario Sarappa que fue promovido al doctor JUAN OSVALDO BOCCACCIO (C.I.N°3.187.681 -clase 1933).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLI



ADOLFO R. GABRIELLI

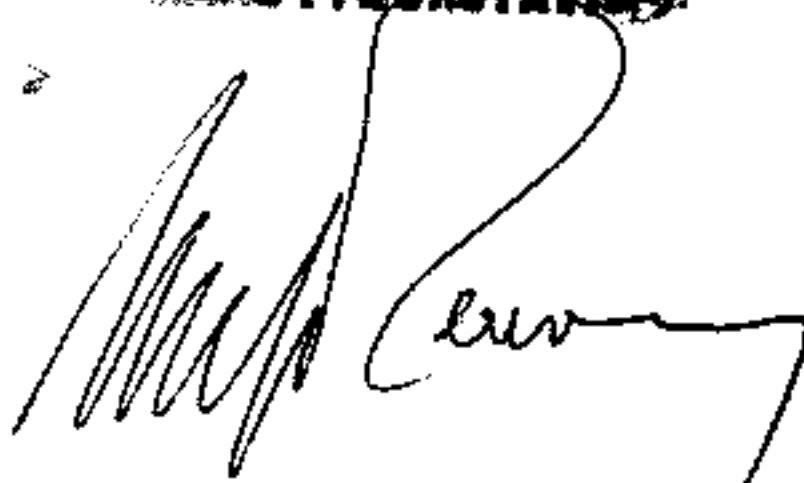


ADOLFO R. GABRIELLI

j.l.



CESAR BLACK



CARLOS A. RENOM